

Se suprime la venta de lámparas eléctricas con filamento en Suiza

En Consejo Federal aprobó una serie de medidas para reducir y racionalizar el consumo de energía eléctrica en Suiza.

Dispuso eliminar definitivamente las instalaciones eléctricas de los grandes consumidores de corriente eléctrica, siendo obligatorio sustituirlas por equipos de menor consumo de energía. Esta medida apunta principalmente a fábricas y comercios.

Pero las medidas alcanzan también a los consumidores, obligándoles a comprar nuevos productos un poco más caros, pero de mayor duración y menor consumo de electricidad.

Según el Gobierno suizo, las medidas aprobadas economizarán 916 millones de KWh y solo para la ciudad de Berna representarán un ahorro de 150 millones de CHF anuales.

Las lamparitas eléctricas incandescentes tendrán que ser reemplazadas por lamparitas con bulbo económico o LED ya a partir del año que viene.



Las lamparitas eléctricas de alto consumo, las que tienen marcado en el envase una F o una G ya fueron retiradas del mercado.

A partir del 1° de septiembre del 2010, solo podrán venderse lamparitas con filamento superiores a los 75 watts, pero a partir del 1° de septiembre del 2012 las lámparas incandescentes tradicionales o clásicas tienen que desaparecer definitivamente del mercado.

Solo algunos tipos de iluminación muy particulares estarán permitidos con ese tipo de lámpara, como ser reflectores, lámparas de calor para invernáculos, lamparitas para el interior de heladeras u hornos de cocina.

Según el Departamento Federal de Energía, la "muerte de los filamentos de lámparas incandescentes" permitirá a Suiza economizar nada menos que 400 millones de CHF anuales (unos 350 millones de dólares por año).

A partir del 2010, solo estará permitido a los comercios en Suiza vender heladeras y congeladores de eficacia clase A y a partir del 2011 solo con eficacia A+, lavarropas clase A+, hornos clase B, equipos combinados de lavar y secar ropa clase C.

Pero a partir del 2012, solo estará permitida la venta de seca ropas clase A.

El Ministro de Medio Ambiente y Consejero Federal Moritz Leuenberger, declaró por su parte que estas medidas aprobadas ayer por el Consejo federal, además de los ahorros antes señalados, permitirán a Suiza jugar un papel de líder en la producción de equipos electrodomésticos y como ejemplo mencionó las máquinas para hacer café suizas, que a partir de ahora ya tendrán una etiqueta con su respectivo consumo eléctrico (clase A, B o C...).

El ahorro de electricidad en Suiza con la puesta en práctica de las medidas señaladas para estos electrodomésticos, representará una economía de 300 millones de KWh para el país, según el Departamento Federal de Energía (equivalente al MIEyM en ROU).

Respecto a otra clase de electrodomésticos, como ser equipos de TV, PCs, lectores de DVDs, etc., a pesar de que el Partido Verde exigía drásticas reducciones de consumo para cualquier tipo de equipo, se resolvió aguardar hasta el 2010 y ver lo que decidirá al respecto la Unión Europea, ya que los nuevos televisores, máquinas de café y equipos de audio en general que se venden en Suiza, ya vienen con un sistema de encendido y de apagado automático o regulable con un "timer".

El ahorro energético mediante la limitación del consumo de Televisores, equipos de audio, PCs, etc. se estima en 60 millones de KWh.

La reglamentación será más estricta para los motores eléctricos que se usan para puertas automáticas o escaleras rodantes, por ejemplo y en ese sector Suiza adoptará medidas "por etapas" en coordinación con las nuevas reglas que adoptará la Unión Europea, entre el 2010 y el 2017.

Se estima que la sustitución de todos estos equipos en Suiza tomará unos 10 años.

Finalmente, para las casas habitación, el Gobierno debe todavía aprobar la propuesta de un Certificado Energético Nacional, que deberán presentar todas las casas habitación.

Algunos Cantones ya exigen vidrios dobles o triples en las ventanas o especiales revestimientos térmicos en las paredes de las nuevas casas y apartamentos para darles la habitación.

Otros Cantones subsidian de diferentes maneras la instalación de ventanas triples y de revestimientos térmicos en paredes y techos de casas y departamentos ya construidos,



pero lo que se busca ahora es unificar criterios y hacerlos obligatorios en todo el territorio, ya que por ese lado (consumo eléctrico y calefacción) se consume el 45% de la energía del país.

Todas estas medidas, además de disminuir las emisiones de co2 y generar mano de obra, permitirán bajar sensiblemente la demanda de energía eléctrica "importada" y en ciertas épocas del año, hasta permitirán hasta exportar excedentes de la generación suiza.